



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA COLONIA CACO (ex-titular)
Título Habilitante:	25-PUC/P-MAD-A-009-09
RUC:	20309856482
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA
Plan de Manejo Forestal:	PO 3
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION SUB GERENCIAL REGIONAL N° 120-2022-GRU-GGR-GERFFS-SGMAFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	26/10/2022 - 25/10/2024
Zafra:	2022-2024
Volumen del Plan(m3):	7353.79
Consultor/Regente que suscribió el plan:	DAHUA VALVERDE CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	DAHUA VALVERDE CARLOS

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00081-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	29/04/2024
Término:	02/05/2024
Nro Res. Inicio PAU:	00384-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00048-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	2.548U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 2, 10, 29, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Nectandra pulverulenta</i> Moena	03	330.77	97.731	43.79
2	<i>Otoba parvifolia</i> Cumala	03	51.637	51.628	4.787
3	<i>Hura crepitans</i> Catahua	03	69.804	69.791	55.326
4	<i>Ficus insipida</i> Oje	03	2855.573	746.585	155.389
5	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla	03	7.477	3.346	3.346
6	<i>Spondias mombin</i> Ubos	03	317.982	253.038	60.707
7	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona	03	406.87	232.165	48.85

Fecha de Ingreso al Observatorio:

20/05/2024

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 00:09:58

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.

